



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



PERIÓDICO OFICIAL

GACETA DEL GOBIERNO

Gobierno del Estado Libre y Soberano de México



Dirección: Mariano Matamoros Sur núm. 308, C.P. 50130.

Registro DGC: No. 001 1021

Características: 113282801

Fecha: Toluca de Lerdo, México, miércoles 27 de agosto de 2025

SUMARIO

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO

DECRETO NÚMERO 140.- POR EL QUE SE CONVOCA A LA H. "LXII" LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO AL CUARTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.



TOMO

CCXX

Número

36

300 IMPRESOS

SECCIÓN SEGUNDA

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

A:202/3/001/02

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO

DECRETO NÚMERO 140.- POR EL QUE SE CONVOCA A LA H. "LXII" LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO AL CUARTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Al margen Escudo de la LXII Legislatura del Estado de México, y un logotipo que dice: CONGRESO, Estado de México.

DECRETO NÚMERO 140

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. "LXII"
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO
DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- En uso de las facultades que le confieren los artículos 47, 64 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y 55 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Diputación Permanente convoca a la H. "LXII" Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de México a Período Extraordinario de Sesiones para conocer y resolver los asuntos siguientes:

- Acto de entrega del **Pergamino y la Medalla al Reconocimiento Docente 2025**, presentada por la Comisión Legislativa de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Lectura y acuerdo conducente de la **Iniciativa** con Proyecto de Decreto por el que se designa a la persona **representante del Congreso del Estado de México en el Órgano de Administración del Poder Judicial del Estado de México**, presentada por la Junta de Coordinación Política. (De urgente y obvia resolución).
 - En su caso, protesta constitucional.
- Discusión y resolución del **Dictamen** elaborado con motivo de la designación de la persona titular de la **Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México**, formulado por la Comisión Legislativa de Derechos Humanos.
 - En su caso, protesta constitucional.
- Discusión y resolución del **Dictamen** de la **Iniciativa** de Decreto por el que se expide la **Ley Orgánica del Poder Judicial de Estado de México**, presentada por el Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido morena, el Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y el Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, formulado por las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Procuración y Administración de Justicia.
- Discusión y resolución del **Dictamen** de la **Iniciativa** de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México**, presentada por la Titular del Ejecutivo Estatal; de la **Iniciativa** con Proyecto de Decreto por la que se adiciona un párrafo XI al artículo 5 recorriéndose de manera subsecuente los demás de la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México**, presentada por el Diputado Edmundo Luis Valdeña Bastida, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena; de la **Iniciativa** con proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo décimo, recorriendo los subsecuentes del artículo 5º de la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México**, presentada por la Diputada María José Pérez Domínguez, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena; de la **Iniciativa** con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo décimo, recorriéndose los subsecuentes, al artículo 5 de la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México**, presentada por el Diputado Carlos Antonio Martínez Zurita Trejo, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena; de la **Iniciativa** con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo noveno del artículo 5 de la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México**, presentada por el Diputado Mariano Camacho San Martín, en nombre del Grupo Parlamentario de Partido Revolucionario Institucional; y de la **Iniciativa** por la que se adiciona un párrafo quinto al artículo 5 de la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México**, presentada por las y los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; todas en materia de bienestar, formulado por las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Desarrollo y Bienestar Social.
- Discusión y resolución de los **Dictámenes** de las siguientes Iniciativas, presentadas por la Titular del Ejecutivo Estatal, formulado por la Comisión Legislativa de Patrimonio Estatal y Municipal:

- **Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la desincorporación del patrimonio del organismo público descentralizado denominado Instituto de Salud del Estado de México de un inmueble, ubicado en el municipio de Tenango del Valle, para que sea donado a título gratuito, a favor del organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS- BIENESTAR).**
- **Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la desincorporación del patrimonio del organismo público descentralizado denominado Instituto de Salud del Estado de México de un inmueble, ubicado en el municipio de Tenango del Valle, para que sea donado a título gratuito, a favor del organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS- BIENESTAR).**
- **Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la desincorporación del patrimonio del organismo público descentralizado denominado Instituto de Salud del Estado de México de un inmueble, ubicado en el municipio de Chiconcuac, para que sea donado a título gratuito, a favor del organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).**
- **Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la desincorporación del patrimonio del organismo público descentralizado denominado Instituto de Salud del Estado de México de un inmueble, ubicado en el municipio de Chicoloapan, para que sea donado a título gratuito, a favor del organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).**
- **Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la desincorporación del patrimonio del organismo público descentralizado denominado Instituto de Salud del Estado de México de un inmueble, ubicado en el municipio de Chimalhuacán, para que sea donado a título gratuito, a favor del organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).**
- **Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la desincorporación del patrimonio del organismo público descentralizado denominado Instituto de Salud del Estado de México de un inmueble, ubicado en el municipio de Ecatepec de Morelos, para que sea donado a título gratuito, a favor del organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS- BIENESTAR).**
- **Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la desincorporación del patrimonio del organismo público descentralizado denominado Instituto de Salud del Estado de México de un inmueble, ubicado en el municipio de Naucalpan de Juárez, para que sea donado a título gratuito, a favor del organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS- BIENESTAR).**
- **Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la desincorporación del patrimonio del organismo público descentralizado denominado Instituto de Salud del Estado de México de un inmueble, ubicado en el municipio de Tecámac, para que sea donado a título gratuito, a favor del organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).**
- **Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la desincorporación del patrimonio del organismo público descentralizado denominado Instituto de Salud del Estado de México de un inmueble, ubicado en el municipio de Teoloyucan, para que sea donado a título gratuito, a favor del organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).**
- **Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la desincorporación del patrimonio del organismo público descentralizado denominado Instituto de Salud del Estado de México de un inmueble, ubicado en el municipio de Chalco, para que sea donado a título gratuito, a favor del organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).**
- **Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la desincorporación del patrimonio del organismo público descentralizado denominado Instituto de Salud del Estado de México de un inmueble, ubicado en el municipio de Cuautitlán Izcalli, para que sea donado a título gratuito, a favor del organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS- BIENESTAR).**

- **Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la desincorporación del patrimonio del organismo público descentralizado denominado Instituto de Salud del Estado de México de un inmueble, ubicado en el municipio de Atizapán de Zaragoza, para que sea donado a título gratuito, a favor del organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS- BIENESTAR).**
- **Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la desincorporación del patrimonio del organismo público descentralizado denominado Instituto de Salud del Estado de México de un inmueble, ubicado en el municipio de Lerma, para que sea donado a título gratuito, a favor del organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS- BIENESTAR).**
- **Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la desincorporación del patrimonio del organismo público descentralizado denominado Instituto de Salud del Estado de México de un inmueble, ubicado en el municipio de Soyaniquilpan, para que sea donado a título gratuito, a favor del organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).**
- **Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la desincorporación del patrimonio del organismo público descentralizado denominado Instituto de Salud del Estado de México de un inmueble, ubicado en el municipio de Chimalhuacán, para que sea donado a título gratuito, a favor del organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).**
- **Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la desincorporación del patrimonio del organismo público descentralizado denominado Instituto de Salud del Estado de México de un inmueble, ubicado en el municipio de Valle de Bravo, para que sea donado a título gratuito, a favor del organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).**
- **Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la desincorporación del patrimonio del organismo público descentralizado denominado Instituto de Salud del Estado de México de un inmueble, ubicado en el municipio de San Felipe del Progreso, para que sea donado a título gratuito, a favor del organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS- BIENESTAR).**
- **Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la desincorporación del patrimonio del organismo público descentralizado denominado Instituto de Salud del Estado de México de un inmueble, ubicado en el municipio de Texcoco, para que sea donado a título gratuito, a favor del organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS- BIENESTAR).**
- **Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la desincorporación del patrimonio del organismo público descentralizado denominado Instituto de Salud del Estado de México de un inmueble, ubicado en el municipio de Tecámac, para que sea donado a título gratuito, a favor del organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS- BIENESTAR).**
- **Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la desincorporación del patrimonio del organismo público descentralizado denominado Instituto de Salud del Estado de México de un inmueble, ubicado en el municipio de Jiquipilco, para que sea donado a título gratuito, a favor del organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS- BIENESTAR).**
- **Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la desincorporación del patrimonio del organismo público descentralizado denominado Instituto de Salud del Estado de México de un inmueble, ubicado en el municipio de San Antonio la Isla, para que sea donado a título gratuito, a favor del organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS- BIENESTAR).**
- **Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la desincorporación del patrimonio del organismo público descentralizado denominado Instituto de Salud del Estado de México de un inmueble, ubicado en el municipio de Ixtlahuaca, para que sea donado a título gratuito, a favor del organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).**

- **Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la desincorporación del patrimonio del organismo público descentralizado denominado Instituto de Salud del Estado de México de un inmueble**, ubicado en el municipio de Tultitlán, para que sea donado a título gratuito, **a favor del organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS- BIENESTAR).**
- **Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la desincorporación del patrimonio del organismo público descentralizado denominado Instituto de Salud del Estado de México de un inmueble**, ubicado en el municipio de Atizapán de Zaragoza, para que sea donado a título gratuito, **a favor del organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS- BIENESTAR).**
- **Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la desincorporación del patrimonio del organismo público descentralizado denominado Instituto de Salud del Estado de México de un inmueble**, ubicado en el municipio de Tlalnepantla de Baz, para que sea donado a título gratuito, **a favor del organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS- BIENESTAR).**
- **Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la desincorporación del patrimonio del organismo público descentralizado denominado Instituto de Salud del Estado de México de un inmueble**, ubicado en el municipio de Tlalnepantla de Baz, para que sea donado a título gratuito, **a favor del organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS- BIENESTAR).**
- **Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la desincorporación del patrimonio del organismo público descentralizado denominado Instituto de Salud del Estado de México de un inmueble**, ubicado en el municipio de Tlalnepantla de Baz, para que sea donado a título gratuito, **a favor del organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS- BIENESTAR).**
- **Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la desincorporación del patrimonio del organismo público descentralizado denominado Instituto de Salud del Estado de México de un inmueble**, ubicado en el municipio de Isidro Fabela, para que sea donado a título gratuito, **a favor del organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS- BIENESTAR).**
- **Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la desincorporación del patrimonio del organismo público descentralizado denominado Instituto de Salud del Estado de México de un inmueble**, ubicado en el municipio de Chiautla, para que sea donado a título gratuito, **a favor del organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS- BIENESTAR).**
- **Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la desincorporación del patrimonio del organismo público descentralizado denominado Instituto de Salud del Estado de México de un inmueble**, ubicado en el municipio de Chimalhuacán, para que sea donado a título gratuito, **a favor del organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS- BIENESTAR).**

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Período Extraordinario al que se convoca iniciará el día 02 de septiembre del año en curso, a partir de las 11:00 horas, en modalidad mixta, presencial en el Salón de Sesiones “José María Morelos y Pavón” del recinto del Poder Legislativo y, en su caso, a distancia.

ARTÍCULO TERCERO.- Para efecto de lo dispuesto por el artículo 55 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, este Decreto se publicará en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el día veintisiete de agosto del año 2025 y entrará en vigor el citado día.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticinco.

PRESIDENTE.- DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.- (RÚBRICA).- SECRETARIA.- DIP. YARELI ANAI ESPARZA ACEVEDO.- (RÚBRICA).

Al margen Escudo de la LXII Legislatura del Estado de México, y un logotipo que dice: CONGRESO, Estado de México.

Toluca de Lerdo, Méx.,
a 27 de agosto de 2025.

**DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE
LA H. “LXII” LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO
P R E S E N T E.**

En ejercicio del derecho dispuesto en los artículos 51 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 28 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y para efecto de lo establecido en el artículo 64 fracción I del precepto constitucional invocado, quienes integramos la Diputación Permanente, nos permitimos formular Iniciativa de Decreto para convocar a la “LXII” Legislatura a la realización del Cuarto Período Extraordinario de Sesiones, con sustento en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con base en lo previsto en el artículo 64 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, los integrantes de la Diputación Permanente, coincidimos en la necesidad de convocar a la Legislatura en Pleno para que, en ejercicio de sus atribuciones, atienda, con inmediatez, diversas materias, de orden público e interés general.

De conformidad con el artículo 47 de la citada norma constitucional, el período extraordinario se destinará, exclusivamente, para resolver los asuntos contenidos en la convocatoria correspondiente y que son consecuentes con la agenda consensuada en la Junta de Coordinación Política y con el cumplimiento de mandatos derivados de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Particular de nuestra Entidad.

En este contexto, la agenda del período extraordinario comprende el conocimiento y resolución de los asuntos siguientes:

- Acto de entrega del **Pergamino y la Medalla al Reconocimiento Docente 2025**, presentada por la Comisión Legislativa de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación.

- Lectura y acuerdo conducente de la **Iniciativa** con Proyecto de Decreto por el que se designa a la persona **representante del Congreso del Estado de México en el Órgano de Administración del Poder Judicial del Estado de México**, presentada por la Junta de Coordinación Política. (De urgente y obvia resolución).

- En su caso, protesta constitucional.

- Discusión y resolución del **Dictamen** elaborado con motivo de la designación de la persona titular de la **Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México**, formulado por la Comisión Legislativa de Derechos Humanos.

- En su caso, protesta constitucional.

- Discusión y resolución del **Dictamen** de la **Iniciativa** de Decreto por el que se expide la **Ley Orgánica del Poder Judicial de Estado de México**, presentada por el Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido morena, el Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y el Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, formulado por las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Procuración y Administración de Justicia.

- Discusión y resolución del **Dictamen** de la **Iniciativa** de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México**, presentada por la Titular del Ejecutivo Estatal; de la **Iniciativa** con Proyecto de Decreto por la que se adiciona un párrafo XI al artículo 5 recorriéndose de manera subsecuente los demás de la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México**, presentada por el Diputado Edmundo Luis Valdeña Bastida, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena; de la **Iniciativa** con proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo décimo, recorriendo los subsecuentes del artículo 5º de la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México**, presentada por la Diputada María José Pérez Domínguez, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena; de la **Iniciativa** con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo décimo, recorriéndose los subsecuentes, al artículo 5 de la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México**, presentada por el Diputado Carlos Antonio Martínez Zurita Trejo, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena; de la **Iniciativa** con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo noveno del artículo 5 de la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México**, presentada por el Diputado Mariano Camacho San Martín, en nombre del Grupo Parlamentario de Partido Revolucionario Institucional; y de la **Iniciativa** por la que se adiciona un párrafo quinto al artículo 5 de la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México**, presentada por las y los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; todas en materia de bienestar, formulado por las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Desarrollo y Bienestar Social.

- Discusión y resolución de los **Dictámenes** de las siguientes Iniciativas, presentadas por la Titular del Ejecutivo Estatal, formulado por la Comisión Legislativa de Patrimonio Estatal y Municipal:

- **Iniciativa** de Decreto por el que se autoriza la **desincorporación del patrimonio del organismo público descentralizado denominado Instituto de Salud del Estado de México de un inmueble**, ubicado en el municipio de Tenango del Valle, para que sea donado a título gratuito, **a favor del organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS- BIENESTAR).**
- **Iniciativa** de Decreto por el que se autoriza la **desincorporación del patrimonio del organismo público descentralizado denominado Instituto de Salud del Estado de México de un inmueble**, ubicado en el municipio de Tenango del Valle, para que sea donado a título gratuito, **a favor del organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS- BIENESTAR).**
- **Iniciativa** de Decreto por el que se autoriza la **desincorporación del patrimonio del organismo público descentralizado denominado Instituto de Salud del Estado de México de un inmueble**, ubicado en el municipio de Chiconcuac, para que sea donado a título gratuito, **a favor del organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).**
- **Iniciativa** de Decreto por el que se autoriza la **desincorporación del patrimonio del organismo público descentralizado denominado Instituto de Salud del Estado de México de un inmueble**, ubicado en el municipio de Chicoloapan, para que sea donado a título gratuito, **a favor del organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).**
- **Iniciativa** de Decreto por el que se autoriza la **desincorporación del patrimonio del organismo público descentralizado denominado Instituto de Salud del Estado de México de un inmueble**, ubicado en el municipio de Chimalhuacán, para que sea donado a título gratuito, **a favor del organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).**
- **Iniciativa** de Decreto por el que se autoriza la **desincorporación del patrimonio del organismo público descentralizado denominado Instituto de Salud del Estado de México de un inmueble**, ubicado en el municipio de Ecatepec de Morelos, para que sea donado a título gratuito, **a favor del organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS- BIENESTAR).**
- **Iniciativa** de Decreto por el que se autoriza la **desincorporación del patrimonio del organismo público descentralizado denominado Instituto de Salud del Estado de México de un inmueble**, ubicado en el municipio de Naucalpan de Juárez, para que sea donado a título gratuito, **a favor del organismo público**

descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS- BIENESTAR).

- **Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la desincorporación del patrimonio del organismo público descentralizado denominado Instituto de Salud del Estado de México de un inmueble, ubicado en el municipio de Tecámac, para que sea donado a título gratuito, a favor del organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).**
- **Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la desincorporación del patrimonio del organismo público descentralizado denominado Instituto de Salud del Estado de México de un inmueble, ubicado en el municipio de Teoloyucan, para que sea donado a título gratuito, a favor del organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).**
- **Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la desincorporación del patrimonio del organismo público descentralizado denominado Instituto de Salud del Estado de México de un inmueble, ubicado en el municipio de Chalco, para que sea donado a título gratuito, a favor del organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).**
- **Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la desincorporación del patrimonio del organismo público descentralizado denominado Instituto de Salud del Estado de México de un inmueble, ubicado en el municipio de Cuautitlán Izcalli, para que sea donado a título gratuito, a favor del organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS- BIENESTAR).**
- **Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la desincorporación del patrimonio del organismo público descentralizado denominado Instituto de Salud del Estado de México de un inmueble, ubicado en el municipio de Atizapán de Zaragoza, para que sea donado a título gratuito, a favor del organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS- BIENESTAR).**
- **Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la desincorporación del patrimonio del organismo público descentralizado denominado Instituto de Salud del Estado de México de un inmueble, ubicado en el municipio de Lerma, para que sea donado a título gratuito, a favor del organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).**
- **Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la desincorporación del patrimonio del organismo público descentralizado denominado Instituto de Salud del Estado de México de un inmueble, ubicado en el municipio de Soyaniquilpan, para que sea donado a título gratuito, a favor del organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).**
- **Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la desincorporación del patrimonio del organismo público descentralizado denominado Instituto de Salud del Estado de México de un inmueble, ubicado en el municipio de Chimalhuacán, para que sea donado a título gratuito, a favor del organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).**
- **Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la desincorporación del patrimonio del organismo público descentralizado denominado Instituto de Salud del Estado de México de un inmueble, ubicado en el municipio de Valle de Bravo, para que sea donado a título gratuito, a favor del organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).**
- **Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la desincorporación del patrimonio del organismo público descentralizado denominado Instituto de Salud del Estado de México de un inmueble, ubicado en el municipio de San Felipe del Progreso, para que sea donado a título gratuito, a favor del organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS- BIENESTAR).**
- **Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la desincorporación del patrimonio del organismo público descentralizado denominado Instituto de Salud del Estado de México de un inmueble, ubicado en el**

municipio de Texcoco, para que sea donado a título gratuito, a favor del organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).

- **Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la desincorporación del patrimonio del organismo público descentralizado denominado Instituto de Salud del Estado de México de un inmueble**, ubicado en el municipio de Tecámac, para que sea donado a título gratuito, a favor del organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).
- **Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la desincorporación del patrimonio del organismo público descentralizado denominado Instituto de Salud del Estado de México de un inmueble**, ubicado en el municipio de Jiquipilco, para que sea donado a título gratuito, a favor del organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).
- **Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la desincorporación del patrimonio del organismo público descentralizado denominado Instituto de Salud del Estado de México de un inmueble**, ubicado en el municipio de San Antonio la Isla, para que sea donado a título gratuito, a favor del organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS- BIENESTAR).
- **Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la desincorporación del patrimonio del organismo público descentralizado denominado Instituto de Salud del Estado de México de un inmueble**, ubicado en el municipio de Ixtlahuaca, para que sea donado a título gratuito, a favor del organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).
- **Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la desincorporación del patrimonio del organismo público descentralizado denominado Instituto de Salud del Estado de México de un inmueble**, ubicado en el municipio de Tultitlán, para que sea donado a título gratuito, a favor del organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).
- **Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la desincorporación del patrimonio del organismo público descentralizado denominado Instituto de Salud del Estado de México de un inmueble**, ubicado en el municipio de Atizapán de Zaragoza, para que sea donado a título gratuito, a favor del organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS- BIENESTAR).
- **Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la desincorporación del patrimonio del organismo público descentralizado denominado Instituto de Salud del Estado de México de un inmueble**, ubicado en el municipio de Tlalnepantla de Baz, para que sea donado a título gratuito, a favor del organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS- BIENESTAR).
- **Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la desincorporación del patrimonio del organismo público descentralizado denominado Instituto de Salud del Estado de México de un inmueble**, ubicado en el municipio de Tlalnepantla de Baz, para que sea donado a título gratuito, a favor del organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS- BIENESTAR).
- **Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la desincorporación del patrimonio del organismo público descentralizado denominado Instituto de Salud del Estado de México de un inmueble**, ubicado en el municipio de Tlalnepantla de Baz, para que sea donado a título gratuito, a favor del organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS- BIENESTAR).
- **Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la desincorporación del patrimonio del organismo público descentralizado denominado Instituto de Salud del Estado de México de un inmueble**, ubicado en el municipio de Isidro Fabela, para que sea donado a título gratuito, a favor del organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).

- **Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la desincorporación del patrimonio del organismo público descentralizado denominado Instituto de Salud del Estado de México de un inmueble, ubicado en el municipio de Chiautla, para que sea donado a título gratuito, a favor del organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).**
- **Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la desincorporación del patrimonio del organismo público descentralizado denominado Instituto de Salud del Estado de México de un inmueble, ubicado en el municipio de Chimalhuacán, para que sea donado a título gratuito, a favor del organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).**

El desarrollo del período extraordinario permitirá a la “LXII” Legislatura ejercer sus funciones y dar respuesta a la sociedad mexiquense, en materias esenciales para su bienestar y desarrollo. Favorecerá el cumplimiento oportuno de mandatos constitucionales derivados del pacto federal, para armonizar y homologar la legislación del Estado de México con nuestra Ley Suprema, sobre todo, para dar fijeza a los programas sociales.

Asimismo, se inscribe en el cumplimiento de lo preceptuado en la Constitución Política Local para que la Legislatura expida con oportunidad la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, de acuerdo con las reformas en la integración democrática del mismo. De igual forma, hará posible la designación de representantes del Poder Legislativo ante el Órgano Administrativo del citado Poder Judicial, y se fortalecerá a la Comisión de Derechos Humanos de nuestra Entidad con la designación de la persona que la presidirá.

Serán discutidos y votados dictámenes sobre iniciativas de desincorporación de inmuebles patrimonio del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Salud del Estado de México, ubicados en distintos municipios, para que sean donados a título gratuito, a favor del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), para la atención integral gratuita médica y hospitalaria con medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin afiliación a las Instituciones de Seguridad Social en el Estado de México.

También en este período se prevé que la “LXII” Legislatura concrete un merecido reconocimiento a docentes del Estado de México.

De acuerdo con la agenda del período extraordinario propones su desarrollo para el día 02 de septiembre del 2025, a partir de las 11:00 horas, en el recinto del Poder Legislativo, y la publicación de la Convocatoria en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, en observancia del artículo 55 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

En atención a la agenda del período extraordinario, nos permitimos solicitar, con sustento en los artículos 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 74 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la dispensa del trámite de dictamen de esta iniciativa para llevar a cabo, de inmediato, su análisis y resolución.

Adjuntamos el Proyecto de Decreto para los efectos legales procedentes.

Sin otro particular, expresamos nuestra elevada consideración.

A T E N T A M E N T E.- DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. “LXII” LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.- PRESIDENTE.- DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.- VICEPRESIDENTE.- DIP. HÉCTOR RAÚL GARCÍA GONZÁLEZ.- SECRETARIA.- DIP. YARELI ANAI ESPARZA ACEVEDO.- DIP. EMMA LAURA ALVAREZ VILLAVICENCIO.- DIP. ALEJANDRO CASTRO HERNÁNDEZ.- DIP. RUTH SALINAS REYES.- DIP. OCTAVIO MARTÍNEZ VARGAS.- DIP. MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO.- DIP. GRACIELA ARGUETA BELLO.